

En Reus un mes, 1'50 ptas. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id. Pago adelantado.

DIARIO DE REUS



Redacción y Adm. en Arrabal Santa Ana 35. Teléfono 89. Anuncios y Reclamos a precios de tarifa. Remitidos en pliegos. Pago adelantado.

NUMERO SUELTO 5 céntimos. NUMERO ATRASADO 10 céntimos

DE AVISOS Fundado en 1.º de Julio de 1869 Y NOTICIAS

RECUERDAS DEFUNCIÓN a precios reducidos. Se reciben hasta las 10 de la noche.

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción. Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. No se devuelven los originales.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima. - Teléfono 39.

EN BARCELONA Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37. - P. Grañén, Zurbano, 3. - Cebrián y C.ª, Puerta Ferrisa, 18. - Kiosco de Narciso España, Rambla de las Flores, frente la Iglesia de Belén.

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8. EN PARÍS, A. Loretté, Rue Rougemont, 14.



Gran Taller de Joyería Artística

CANUDA, 35, 3.º 1.ª-BARCELONA

de PEDRO DOMÉNECH PRATS, quien tiene el honor de ofrecerlo y participar a su distinguida clientela y al público, que conforme con la experiencia demostrada por más de dos años que lo tiene establecido, lo ha reformado, dividiéndolo en Secciones para el más perfecto y rápido servicio; siendo sucursal del mismo en la ciudad de Reus, el ESTABLECIMIENTO DE JOYERÍA Y PLATERÍA DE P. DOMENECH. - Calle Mayor, n.º 10. - REUS. Trabajos Artísticos en piedras preciosas, oro, platino y plata. - Especialidad en los encargos

CASAS DE ENTERA CONFIANZA

Todos los días del 1 al 4 de cada mes, estará en Reus a disposición de sus clientes, para toda clase de encargos.

VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los RIÑONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA. BLENORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA

POR EL MÉDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

A. Bages Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche. Calle de la Mar, 38, pral. - Teléfono 15. REUS.

Dr. R. Mateu Cebriá

Medicina y Cirugía de boca y dientes. Trabajos de Escuela Americana y Francesa. Vacunoterapia de las enfermedades de la boca. De 10 a 1 y de 3 1/2 a 7.

La libertad del servicio en Africa

por medio de la Substitución-permuta, regulada en las disposiciones de la ley.

PRECIO: 500 PESETAS

Señalado por el Gobierno el cupo, a partir del día 1.º de Noviembre, puede ordenar la concentración de los reclutas (art. 229 de la Ley), por lo cual la casa CASTAÑERA, único concesionario que fué del Estado en la recluta del voluntariado para Africa, ha dado principio a la contratación.

Conviene a los interesados hacer las peticiones de contrato sin perder tiempo, ya que se les concede para que puedan verificar el pago una prórroga hasta pocos días antes del sorteo en la Zona y así no se exponen a encontrar a última hora cerrada la contratación por la aglomeración de contratos y las dificultades en hallar substitutes.

Treinta y cinco años dedicados por la casa a esta clase de operaciones en todas las Zonas de España, sin haber dado lugar nunca a reclamación ni queja alguna, son la más firme garantía.

Representante en esta ciudad, autorizado para verificar toda clase de operaciones, SILVANO GIL PÉREZ, Plaza de la Sangre, 4 pral, en cuyo Centro de Información y consulta, se resuelven con especialidad cuantos asuntos tengan relación con el ramo de QUINTAS.

¿SOLUCIÓN?

Frente a las impacencias injustificadas de los pesimistas, que todo lo ven negro como no sea la continuación del sistema caduco, S. M. el Rey está actuando en esta crisis con serena laboriosidad, con indiscutible tino constitucional, con sagaz acierto de Monarca, a que se da cuenta de la trascendencia de sus resoluciones. Ha querido escuchar todos los consejos y a oír a todos los hombres influyentes en la vida pública. La solución podrá ser discutida, pero a nadie parecerá precipitada ni falta de elementos de juicio. El Rey, dando margen a que todas las aspiraciones encajaran en un Gobierno, ha indicado el verdadero camino legal de la renovación política. El ejemplo ha venido de arriba, y debe servir de enseñanza a los que en definitiva ocupen el Poder. Otro rasgo merecedor de los elogios del país es el de que se vuelvan a abrir al señor Maura aquellas puertas que cerró la codicia, y la conjura.

La reparación, aunque se limite al propósito de que forme Gobierno, y no lo consiguiera, es pertinente y adecuada a los graves momentos actuales.

Don Antonio Maura fué encargado

por el Rey de formar Gobierno después del fracaso del Sr. Sánchez de Toca.

Se ha dado con la designación del ilustre estadista una satisfacción al país. El país espera que él, que tanto atacó a los Gobiernos del corro; él, que habló del vaso y del grifo, inicie una nueva política de decoro e higiene nacional, haga un Parlamento verdadera representación de la voluntad popular y deje gobernar a la nación.

Esto es lo que quiere el pueblo y esto espera del Sr. Maura, y el Sr. Maura, si es consecuente con sus predicaciones, se lo dará.

Formará el Sr. Maura, apesar de los obstáculos que se le oponen, Gobierno? Lo que nadie puede afirmar es si ese Gobierno será de elementos suyos, de elementos mauristas, o si será, como pareciera anhelar el Trono, un Gobierno formado por elementos diversos.

El Sr. Cambó no puede estar muy distanciado de Don Antonio Maura. Este, siendo Poder, favoreció el desarrollo del partido regionalista, atacando al alarmante crecimiento del radical, y presentó a las Cortes el proyecto de Administración local, que era un verdadero provecho de autonomía económica. Si el señor Maura se declara ferviente partidario de

este proyecto, y hace unas Cortes sinceras y no acoge en su Gabinete ministros consejeros de compañías ferroviarias, e intenta gobernar en el verdadero sentido de la palabra, no es un disparate suponer que contará con el apoyo de Cambó, que es el interesante apoyo para algo útil.

Mientras tanto, el Sr. Maura se adelantaba al evangelio de la "renovación" que ahora se predica, y una y otra vez pedía la desaparición de nuestro caduco sistema político, el cese definitivo del turno de los partidos de turno, y el destronamiento de las oligarquías del "grifo y el vaso". La realidad confirmaba la verdad y urgencia de los remedios que el Sr. Maura preconizaba. Los males sociales y políticos por él señalados arraigaban y se extendían hasta llegar a los más peligrosos extremos...

¡Ojalá sea el acierto de Maura el que salve a la Patria! Es este el único político no improvisado que no merece con justicia el dictado de muñidor electorero, protector de los de su familia y miembro político de las empresas industriales. Ha sido consecuente y ha predicado moldes nuevos.

Esperemos que lo cumplirá, si realmente llega, en último término a ocupar al Poder.

ANTE LA CRISIS

Hablan algunos periódicos de la necesidad de "echar leña al fuego", estimulando a todos para que, con tal fin, se decidan a entrar por caminos de realidad y gubernamentalismo; pero, al hacerlo así involucran al Ejército con la Asamblea de parlamentarios y con la Prensa sectaria. La involucración es injusta.

No hubiera sido extraño que la actitud del Ejército se hubiera interpretado mal antes del levantamiento de las garantías. Los rumores más peregrinos y contradictorios corrían de boca en boca, como si fuera misión de todos torcer los sucesos. Pero, después de levantada aquella suspensión; habiendo podido expresarse los periódicos militares con la claridad que lo han hecho; siendo públicos muchos documentos de las Juntas de Defensa que no debieron serlo, ya no hay pretexto para que nadie se piense ni finja ignorante de lo que el Ejército anhela.

Son los militares, seguramente, los primeros que lamentan esta situación de interinidad en que vive la cosa pública; ¿pero quiénes sino los políticos son los culpables de ello?

El Ejército ha dicho lo que quiere: moralidad en la gobernación, rectitud en las orientaciones, justicia en la conducta. Fórmese un Gobierno no ya que diga que coincide con esas aspiraciones, sino en el que hubiese figuras de tanto relieve y tan significadas que su sólo nombre fuese una garantía. A eso no se opone el Ejército;

eso no lo dificulta, sino que lo anhela. ¿Por qué confundirlo con parlamentarios y periódicos?

Mientras pudo el Sr. Sánchez de Toca formar un Gobierno de concentración enfundó periódico tan serio como *El Ejército Español* su pluma hasta conocer los nombres que integraban su Gabinete. Y, sin embargo, ¿podía nadie desconocer que el señor Sánchez de Toca por su vida de hombre de negocios, por sus especiales pensamientos sobre el problema de Marruecos, no era hombre grato? No: el Ejército en la misión que se ha impuesto no entorpece la vida pública de España. Tal vez lo que está ocurriendo es que un sinnúmero de políticos españoles no sienen anhelos renovadores, orientaciones sanas; pero su ambición, el deseo de medro, la codicia de mando, las hizo decir que comulgaban con aquellas ideas, y ahora les repugna implantarlas.

Precisamente el movimiento del 1 de Junio tuvo su fuerza en la objetividad que la presidió. En España estábamos acostumbrados a lo subjetivo, al fulanismo; el nombre de una persona arrastra, y los partidos suelen denominarse por el apellido de quien los dirige. Mauristas, ciervistas, romanistas, lerrouxistas... Contra eso va el Ejército. Son las ideas, los programas, la orientación y la conducta lo que le importa. El nombre sólo lo toma en consideración en cuanto algo significa la vida pública de un político. Entre el nombre de Maura y el de Sánchez de Toca, ¿quién puede negar las garantías del primera?

LA SITUACION DIPLOMATICA

LAS PROPOSICIONES DEL SOVIET

Si los francoingleses, disgustados por el contenido de la propuesta pacifista de los rusos, se niegan a admitir a los delegados del Soviet, en la conferencia interaliada que se ha de celebrar en París, puede afirmarse rotundamente que la diplomacia aliada llevó un rudo golpe, y, sobre todo, que Rusia, toda minada por las influencias maximalistas, se les pondrá de frente.

Verdad es que la procedencia francesa se dijo estos días atrás que los Soviet iban de capa caída y que su número había decrecido; pero lo evidente es que el de San Petersburgo continúa siendo el verdadero árbitro de la política rusa y que el desprecio que en París recibiere había de trascender, con toda seguridad, a las relaciones entre Rusia y sus aliados, afectándolas en mal.

La repulsa al Soviet, puede traer la paz separada entre Rusia y los centrales, y aunque ya se dice entre aliados y aliados que si Rusia no ha concertado la paz, se debe a la amenaza oriental; sin embargo, no se excluye a la posibilidad aquella, como tampoco se puede negar su gran trascendencia militar y política, aun dada la situación de la nueva República.

Evidentemente que para Rusia es un peligro el separarse de sus aliados, por que es casi seguro que el Japon se aprovechará del cuarto de hora y arremeterá contra los rusos en el extremo Oriente y hasta intentara llegar a Europa, incitada por Inglaterra. Pero no hay que olvidar que los japoneses tienen mucho talento, y sería una aventura lanzarse al través de la Siberia a imponer la voluntad a los aliados y a yengarse de Rusia, desdeñe. El Japon se aprovecharía de la ruptura con Rusia en el extremo Oriente

para consolidar su preponderancia y dominio en cuanto quisiera, sin meterse en libros de caballerías, en la Rusia europea.

Y puede ser, lo es, que más que a Rusia le importa a Inglaterra, que tal no suceda, pues en sustancia, la hegemonía japonesa en el extremo Oriente a quien más perjudica, ahora y luego, es a Inglaterra.

Los Soviet, los revolucionarios rusos, saben que su patria después de la guerra no ha de quedar ni política ni territorialmente como estaba, y que la posesión de Siberia no había de ser perdurable, ya que el vasto país asiático aspira a la independencia, y, además, el imperialismo zarista, es incompatible con los principios proclamados por la revolución, y ni Siberia, ni Mongolia, ni el Tuquistán, ni otros pueblos asiáticos y europeos sometidos por el zarismo, habían de seguir unidos al carro de la opresión.

Los Soviet, los revolucionarios rusos, saben que su patria después de la guerra no ha de quedar ni política ni territorialmente como estaba, y que la posesión de Siberia no había de ser perdurable, ya que el vasto país asiático aspira a la independencia, y, además, el imperialismo zarista, es incompatible con los principios proclamados por la revolución, y ni Siberia, ni Mongolia, ni el Tuquistán, ni otros pueblos asiáticos y europeos sometidos por el zarismo, habían de seguir unidos al carro de la opresión.

Explicaciones sobre el fracaso del marqués de Alhucemas

Cuentan varios colegas que los Sres. Alvarez y Cambó manifestaron al marqués de Alhucemas que aun cuando no fueran necesarias unas Constituyentes para reformar la Constitución, en buenos principios de Derecho publico procede advertir al Cuerpo electoral que se va a modificar el Código fundamental del Estado.

En este sentido, el Sr. Cambó expuso que se podía publicar una "nota", advirtiendo que las Cortes convocadas estaban llamadas a abordar todos los problemas, incluso para que actuaran en funciones de Constituyentes.

El Sr. Alvarez dijo, dada su significación radical, no le bastaba con el voto de confianza que le habían otorgado los republicanos, y por lo tanto, que necesitaba también el de los obreros, para lo cual vería a D. Pablo Iglesias.

El marqués de Alhucemas, que dejó entrever su disconformidad con cuanto se refiere a las Cortes Constituyentes, dijo que tomaba nota de lo oído, sin aceptar ningún compromiso.

Al separarse los tres personajes, don Melquíades Alvarez fué a hablar con D. Pablo Iglesias, quien prometió reunir en seguida al Comité del partido.

Antes de que esto se realizase, el marqués de Alhucemas había resignado ya sus poderes.

Dice *El Imparcial* que, según otra versión, el señor Cambó relató al Sr. García Prieto su entrevista con el Rey.

Después de exponer al Monarca las líneas capitales de la asamblea parlamentaria, insistió en que se imponía una política de renovación, y que para realizar ésta sólo había, a su juicio, dos hombres: el marqués de Alhucemas y Don Antonio Maura.

Es probable que determinara las ventajas y los inconvenientes que presentaban ambos, y en este sentido indicaría que el marqués de Alhucemas, a cambio de no despertar recelos, era jefe de uno de los partidos que cobijan las oligarquías que se pretenden destruir.

En pro del Sr. Maura diría que no acudilla ningún partido, pero tiene enfrente de sí a las izquierdas.

LOS REGIONALISTAS Y EL SEÑOR MAURA

Después de la larga conferencia sostenida entre los Sres. Maura y Cambó, acudió éste al domicilio del primero, con objeto de darle la contestación de los regionalistas.

El Sr. Maura se encontraba ausente, pero al llegar, envió aviso al Sr. Cambó, que se apresuró a acudir nuevamente.

Su entrevista con el Sr. Maura fué brevísima, y al salir de ella confirmó que había ido a darle cuenta de que los regionalistas no pueden participar del Gobierno, por no responder el que se forme a las conclusiones de la asamblea.

El conde de Romanones

niega lo que se le supuso

Diario Universal rectifica hoy las noticias circuladas estos días sobre conferencias de Romanones con algunos embajadores extranjeros.

Dice el citado periódico que esto es una falsedad.

Afirma que Romanones no se ha atribuido la dirección de la política.

Como siempre, el conde no ha hecho más que trabajar en bien de la nación.

El es el primero en conservar los intereses de España.

Además, los embajadores extranjeros no se mezclan para nada en los asuntos españoles.

Dice también que es muy natural que el conde de Romanones conserve su amistad con los Embajadores, por los cargos que ha ocupado.

Esto es lo que dice Diario Universal.

JUICIOS DE "LA TRIBUNA"

Los regionalistas

y la reforma constitucional

Este periódico dice que sigue conveniéndose la actitud de los regionalistas imponiendo condiciones precisas para entrar en un Gabinete de concentración, condiciones que no son otras que las conclusiones aprobadas por la Asamblea de parlamentarios.

Agrega que se discute principalmente lo relativo a la reforma de la Constitución.

A este propósito decía el señor Ventosa que el acuerdo referente a la reforma constitucional, marca el fin de un período constituyente, porque establecería como base substancial el reconocimiento de la monarquía, aceptada incluso, por las izquierdas y republicanos.

Aceptándose la reforma constitucional podría el orden ser perturbado, pero no habría revolucionarios, porque todos tendrían ya un cauce para sus aspiraciones.

Contra la opinión de los que afirman que la reforma constitucional abriría un nuevo período, yo sostengo que ella representaría precisamente todo lo contrario, pues equivaldría a cerrar todo el período constituyente.

Con ello—añadía el señor Ventosa—desaparece toda cuestión sobre la forma de gobierno y la autonomía.

Lejos de ser un peligro, como se pretende por algunos, la reforma aprobada por la Asamblea, estimo que el no llevarla a la práctica significaría provocar un período revolucionario. Bien claramente han dicho los representantes de las izquierdas que no sólo apoyarían, sino que hasta podrían colaborar en un Gobierno que acometiese esas reformas.

EL CAPITAL ESPAÑOL IMPRODUCTIVO

Más de 950 millones de pesetas importan los capitales depositados en las cuentas corrientes del Banco de España. Sin incurrir en la candidez financiera de creer que todos esos millones se encuentran parados y sobrantes—idea sobre la que suelen machacar demasiado algunos escritores inexpertos—, puede asegurarse que dicha cantidad es superior a lo que necesita el movimiento crediticio y bancario nacional, y que en ella figuran en globados, seguramente, muchos capitales en espera de destino.

La modalidad de depósito mercantil, que se llama cuenta corriente, presta muy buenos servicios a la circulación monetaria del país y a las liquidaciones de cobros y pagos, por cuyo motivo están en gran parte constituidos con lo que los franceses llaman fondos de roulement, y nosotros pudiéramos llamar capitales circulantes de empresas y negocios privados.

Esos fondos o capitales así colocados, prestan a la economía nacional una doble utilidad, puesto que el dinero sigue siendo empleado por sus dueños mediante los talones o cheques, y al propio tiempo también los saca producto la banca depositaria. Son, por decirlo así, el origen histórico y la razón filosófica de existir la cuenta corriente, y no hay que apartarlos de su cauce ni criticar si en él.

Pero con gran frecuencia ocurre que a esos capitales, razonadamente cuentacorrentistas, se agreguen otros de distinta naturaleza: los fondos del gran ahorro, que antiguamente se escondían debajo de las baldosas, y que hoy se llevan a los Bancos, por la gran comodidad y descuido que para los acaudalados supone el moderno servicio bancario.

Muy difícil sería separar en el total de cuentas corrientes estos dos géneros de capital, si ello hubiera de hacerse al por menor; pero procediendo por grandes líneas, no es tan difícil, y vamos a intentarlo con los 950 millones que figuran en el pasivo del Banco de España.

En primer término tenemos el criterio de autoridad, o sean las opiniones de los hombres de negocios, los cuales, con no muy grandes diferencias de cálculo, estiman en unos 400 millones de pesetas la cantidad que necesitan tener flotante la industria y el comercio españoles, eventualmente elevada a 500, todo lo más, por el desarrollo de la producción y el alza de las primeras materias en estos últimos tiempos.

Además, las cifras de otros años, comparadas con las de ahora, también pueden arrojar mucha luz sobre el caso. La evolución o progreso de las cuentas corrientes pasivas del Banco de España, durante la guerra, fué la siguiente: a fines de 1913, 467 millones; en 1914, 598, con alza de 131; en 1915, 697, con alza de 230 sobre tiempos normales; en 1916, 748 millones, con alza de 281, y en 1917, 950 millones, con un avance de 483 respecto de 1913.

Esta comparación, que como acabamos de decir arroja un sobrante de 483 millones de pesetas, se aproxima bastante al criterio de autoridad de que antes hicimos mérito, el cual daba en análogas condiciones unos 450 millones, y la coincidencia de ambos nos permite afirmar que, a lo menos, unos 400 millones de pesetas se encuentran en España a estas horas deseados de colocación productiva, sin contar las cantidades de numerario que mucha gente guarda aún dentro de las casas, y sin contar otras cuentas corrientes que algunos Bancos conservan sin verter en el Banco de España.

¿Qué va a ser de todo ese dinero? La pregunta interesa no sólo a los dueños, sino a toda la Nación, porque según se le dé una inversión u otra, la economía general puede experimentar ventajas o quebrantos.

Muchas veces se ha dicho, y debe repetirse, para ver si nos corregimos del defecto, que España es un país con sus riquezas naturales a medio explotar, y algunas de las explotadas en poder de extranjeros.

La iniciación de las primeras y el rescate de las segundas son el fin más patriótico que puede perseguir el capitalista español.

Es más: se puede afirmar, sin temor a equivocaciones, que el dinero nacional anhela esas inversiones; pues está convencido de que una fabricación, un ferrocarril, un tranvía, un suministro público o un barco, bien administrados, son siempre mucho más productivos que todo el papel del Estado habido o por haber. Mas el moderno capitalismo exige para las empresas una competencia técnica y financiera, y una concentración de esfuerzos, que en muchos casos faltan al cuentacorrentista español.

Este, escarmentado con ciertos fracasos industriales que no hay para qué recordar, y dolido, con razón, de ver ciertas impunidades, no tiene fe, ni puede acometer nada por sí mismo. Cansado de esperar la llegada de un Mesías financiero que le oriente con honradez y con acierto, se limita al dulce *far niente* del cupón, o si acaso a la construcción urbana. Algunas veces, en tiempos pasados, se dejó conducir por los Bancos extranjeros, y deseoso de mayores lucros, se marchó fuera de España, originando una exportación de capitales muy funesta para la economía nacional.

Durante los años 1909, 10, 11 y 12,

en que los cambios estuvieron bajos y nuestros fondos públicos altos, salieron cantidades que se evalúan en unos cien millones de pesetas anuales.

Hoy por hoy, semejante exportación de capitales no es de temer, porque la actual guerra ha sido una dura lección para todos los que candidamente pensaron que los países extranjeros les acogían con igual cordialidad que su misma Patria; más el día de la paz por todas partes se tenderán hábiles redes y se ofrecerán halagos al capital, contra los cuales es menester vivir prevenidos.

El Estado español, sin llegar al extremo de emitir sin necesidad empréstitos propios, a fin de evitar la emigración del capital, debe en funciones de su misión tutelar encauzar esos 400 millones que hoy andan desorientados, y proteger abiertamente a los Bancos o empresas que sean capaces de buscarles colocación y que merezcan confianza.

Obligación estrecha de Gobierno es procurar que acaben los desalientos e indecisiones del pequeño capitalista. Y bien sea con modificaciones de la legislación sobre Sociedades anónimas, bien dando facilidades tributarias o financieras a las iniciativas que lo merezcan, es lógico ayudar la acción intermediaria que la Banca moderna representa y ejerce entre el capital dormido y los hombres de negocios aptos para hacerlo fructificar.

Angel Illana.

NOTAS ÚTILES

Trastornos en los animales, ocasionados por los castigos, y ventajas que reporta el buen trato.

Los castigos, por pequeños que sean, ocasionan dolores más o menos intensos, originando, por acción refleja, trastornos digestivos de mayor o menor cuantía, que trascienden al resto de la economía. Si son repetidos, mantienen casi constantemente el sistema nervioso en tensión tal, que impiden que los actos orgánicos se realicen libremente; hacen estar violento al animal; le quitan el apetito y la sed, y le ocasionan por ende trastornos digestivos, sobreviniendo el enflaquecimiento, la ruina y la degeneración del ganado, sin contar los peligros que el resabio del mismo ofrece para los que de él se sirven diariamente.

Los halagos, el esmero en la alimentación; en una palabra, el buen trato de los animales, los hace vigorosos, adquieren docilidad y nobleza, prestando servicios de gran importancia.

En las hembras se observa que por este proceder en el trato dan más leche; los animales bien cuidados tienen el pelo lustroso; disfrutan de buena salud, resistiendo a gran número de causas morbosas y producen excelente carne.

SECCION OFICIAL

EDICTO

Don Buenaventura Domenech y Grau, Presidente de la Junta municipal del Censo electoral de Reus

Por el presente se hace saber: Que el domingo próximo, día cuatro de los corrientes, a las ocho de la mañana, se constituirá esta Junta municipal del Censo, en la Casa Capitular del Ayuntamiento, en sesión pública, al objeto de proceder a la proclamación de candidatos para las elecciones de Concejales que deben tener lugar el domingo siguiente, día once del actual; debiendo asistir a dicho acto los candidatos por sí, o por medio de apoderado en forma legal; todo ello con arreglo a lo dispuesto en la ley electoral de 8 de agosto de 1907 y demás disposiciones legales vigentes.

Dado en Reus a primero de noviembre de mil novecientos diez y siete.—El Presidente, B. Domenech y Grau.—El Secretario, Estanislao Roca.

REGISTRO CIVIL

del día 2 de Noviembre de 1917

NACIMIENTOS

José María Ornos Pàmies.—Antonio Jumilla Rovira.—Joaquín Pons Navales.—Jaime Margallo Guasch.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Ramón Sanromá Pujades, 52 años, Sal y Ortega, 25.—Josefa Sardá Serret, 72 años, Fortuna, 2.—María Grau Carol, 78 años, Creu Vermella, 34.—Dolores Solé

Pellicer, 57 años, B. Galofre, 1.—Josefa Zubiria Murillo, 46 años, Manicomio.—Salvador Godó Barral, 52 años, Manicomio.—Dorothea March Cabré, 85 años, Fuente, 7.

Gremio de vendedores al por menor de pesca salada

Se convoca a todos los individuos de dicho Gremio a una reunión que tendrá lugar el día 3 de Noviembre próximo a las tres de la tarde en el local del Síndico 1° calle de Jesús n° 31, para dar lectura del repartimiento gremial de 1918.

Reus 31 de Octubre de 1917.—El Síndico Presidente, Francisco Viarnés.

Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas en el día de ayer

Ganado lanar	39	con kilos	517.800
» cabrío	4	»	19.600
» vacuno	6	»	894.000
» de cerda	8	»	736.000

Total reses 57 2467.400

El conserje, A. Gabiñau.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Armengol. SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Modesta.

Crónica

El tiempo se muestra en extremo bonancible. El día de ayer fué de verdadera primavera; el sol, aunque no lució en todas sus horas, era muy caluroso.

Con asistencia de gran número de señores tenedores de títulos del Sindicato de Riegos del Pantano de Riudecañas, celebró el próximo pasado miércoles, en los salones de la Cámara de Comercio, la reunión general ordinaria que al efecto se había convocado.

El Consejo Directivo en consuetudinaria Memoria dió cuenta de la labor realizada desde la última reunión general, enteró a la asamblea de las buenas impresiones que se tenían acerca de la inmediata construcción de las acequias, por esperarse para muy en breve la aprobación del correspondiente proyecto, y explicó con satisfacción el buen resultado de los riegos que se vienen ensayando.

Los concurrentes salieron satisfechos de la reunión y con la esperanza de poder gozar, en el próximo verano, el disfrute de las aguas del Pantano de Riudecañas.

El debut de la compañía de ópera que debía tener efecto esta noche en el «Teatro Fortuny», queda aplazado, por indisposición de la distinguida tiple señorita Mercedes Capsir y por prescribirlo los facultativos que la visitaron anoche en Barcelona, hasta mañana domingo, en función de noche.

En la última reunión de la Mancomunidad catalana se acordó el acopio, por administración, de 300 metros cúbicos de piedra partida para el arreglo de la carretera de Falset a la de Espluga a Flix, kilómetros 1 y 2, trozo de Falset a Bellmunt; y de 360 metros cúbicos de piedra partida para la conservación de los hectómetros 1 al 8 del kilómetro 9 de la carretera de la de Santa Barbara a la Genia a la de Vinaroz; a Venta Nova por Uldecona y Alcanar, aprobándose las bases para los respectivos contratos.

Han sido rebajados los cupos de consumos de Cornudella en 986 pesetas anuales y Montroig en 608.

«Le Petit Parisien» publica un telegrama de Chalons-sur-le-Marne diciendo que el señor arzobispo de Tarragona, acompañado del diputado Brousse, ha visitado Reims y Verdun.

Paris, 30.—El señor arzobispo de Tarragona, acompañado del Sr. Brousse, diputado por los Pirineos orientales, ha visitado la Cámara de los diputados, el Senado, después la fábrica de municiones y los alrededores de París.

El Centro Catalán de París y la Asociación de importadores españoles le han ofrecido un banquete.

El arzobispo de Tarragona marchará a Roma el miércoles por la tarde.

Banco de Reus de Descuentos y Préstamos

Queda abierto el pago del cupón Deuda Amortizable 5° de vencimiento 15 de Noviembre próximo.

Compra y venta de billetes y monedas extranjeras.

Durante estos dos días últimos ha sido visitadísima la Necrópolis católica, contándose por millares los deudos de los difuntos que fueron a rendir tributo de respeto a los que fueron.

La mayoría de sepulturas y panteones, aparecieron adornados e iluminados, contándose algunos de verdadero gusto.

La Diputación provincial abre un concurso por 15 días para destinar 17.210 pesetas a continuar o terminar los caminos vecinales, destinándose la cuarta parte a subvenciones para los pueblos faltos de recursos.

El gobierno francés ha dado energicas órdenes para el cierre de la frontera de Irún.

No se despachan pasaportes de ninguna clase.

Se dice que hay gran movimiento de material de ferrocarriles en la parte de Francia.

Mañana domingo, la Juventud Caritativa reanuda sus tareas benéficas con dos actos solemnes dedicados a honrar a su Patrón San Vicente de Paul.

A las 8 de la mañana habrá misa de comunión en la parroquia de la Purísima Sangre, estando encargado de la plática el director de la Asociación, Rdo. D. Juan Batalla.

A las 12 se servirá a los asilados de las Hermanitas de los Pobres una extraordinaria comida.

Han sido invitadas las asociaciones benéficas de señoras y caballeros a los expresados actos, esperando se verán muy concurridos.

Durante los meses de Noviembre y Diciembre, deben pasar la revista anual reglamentaria todos los individuos del ejército en situación de licencia cuatrimestral e ilimitada, y los que se encuentran en la reserva activa y en segunda reserva.

Ha sido convocada para el martes próximo, 6 de Noviembre, la Comisión mixta de reclutamiento a fin de informar varios expedientes de exención sobrevenida a mozos en filas y resolver otras incidencias.

Un pescador de San Carlos ha hallado y recogido en el mar 58 bocoyes de vino, botes salvavidas y otros objetos procedentes del vapor «Amital de Kersant».

En la sesión de cine que hoy tendrá lugar en el Kursaal, se proyectará el segundo episodio de la interesante película «Uluis», que lleva por título, «La compra del embajador».

El Juzgado de primera instancia de Tarragona, por exhorto del de esta ciudad, ha interesado que se averigüe el paradero de un carro tirado por una yegua y conduciendo 17 gallinas, 2 sacos de maíz y dos de habas, 2 escopetas y 2 hachas, cuyo carro desapareció en la noche del 24 al 25 de Octubre, de la propiedad de D. José Palarés, sita en el término de Riudoms.

La policía ha dado con el carro y la caballería, descubriendo el paradero de las gallinas.

La recaudación líquida obtenida por la Delegación de Hacienda de esta provincia durante el pasado mes, asciende a 513.052 pesetas, de las cuales corresponden a Aduanas 173.207, y 6.000 a cuotas militares.

El expreso de Portbou que llegó el miércoles a Barcelona, no enlazó en la frontera con el tren de la nación vecina. Viajeros llegados en el expreso dicen que desde el lunes quedó cerrada la frontera, atribuyéndose dicha medida al traslado de tropas inglesas a Italia.

La Junta de Gobierno de la Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga, ha acordado efectuar mañana domingo su reapertura, toda vez que ha transcurrido ya el período de vacaciones.

Así mismo, y para mayor comodidad de los congregantes, celebrará desde mañana su Misa de congregación a las diez y media en la capilla de los Dolores de la parroquia de San Pedro.

Por guardias municipales fué detenido anteanoche en esta ciudad un sujeto natural y vecino de Valls, que inspiró justificadas sospechas a aquellos dependientes de la autoridad.

Así mismo fueron encerrados en un calabozo de la Casa Capitular, dos individuos completamente beodos.

Entre los varios medios conocidos para quitar el gusto de azufre a los vinos, podemos citar los siguientes:

1.° Romover el vino y trasegararlo, colocando entre la llave y el recipiente una tela metálica tan fina como sea posible.

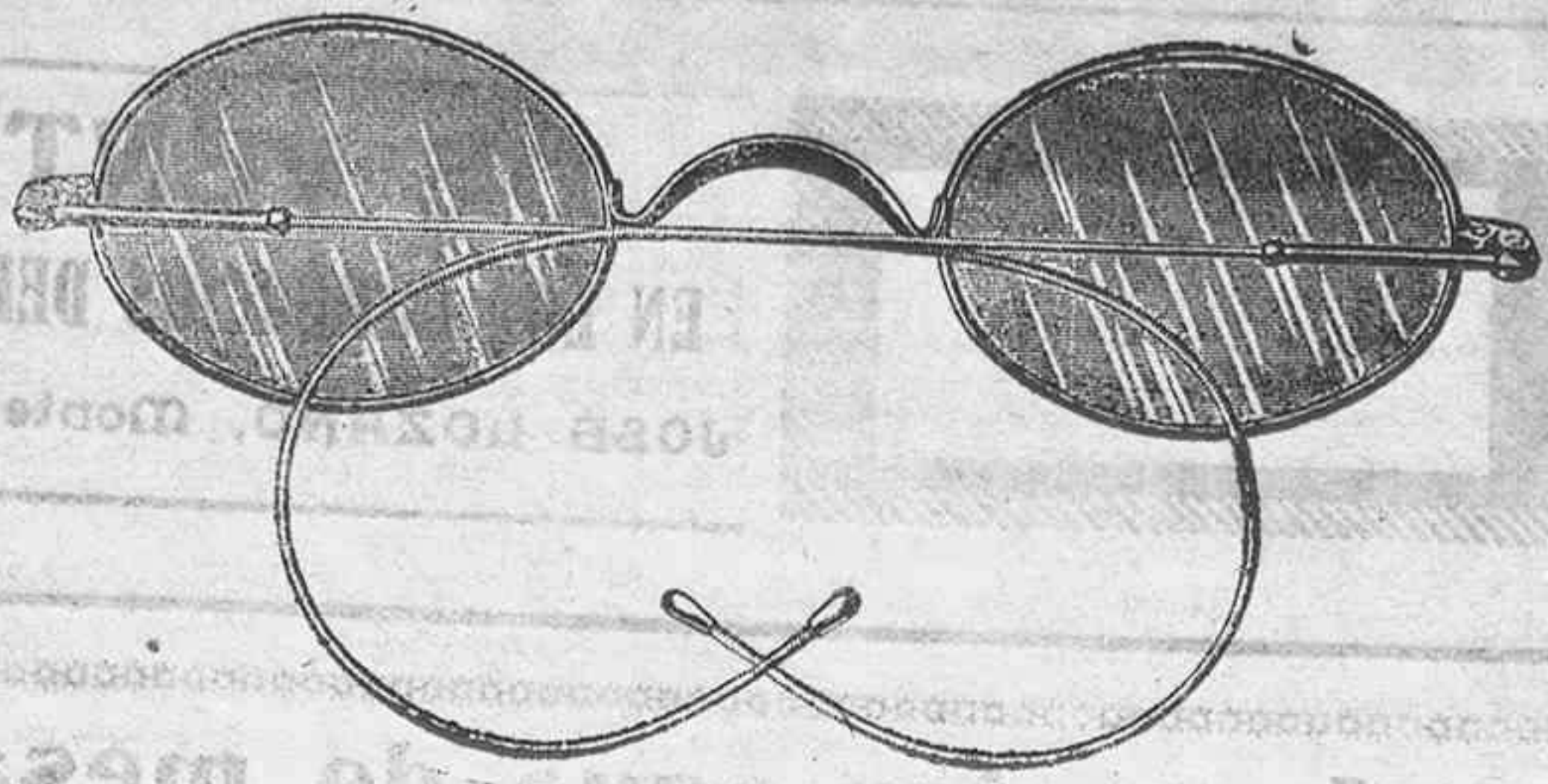
2.° Trasegararlo en un recipiente de cobre esmeradamente limpio.

3.° A falta del recipiente de cobre, puede hacerse uno de un embudo del mismo metal, que se coloca en el orificio de la cuba en que se vacía el vino.

EL DR. A. BOSCH UCCELAY, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, ha trasladado su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.

En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral.

Bazar « LA ALIANZA » REUS



SECCION DE OPTICA

Grandes existencias en toda clase de artículos concernientes a este ramo

Especialidad en el montaje de los Cristales prescritos por los señores Médicos Oculistas

PRECIOS ECONOMICOS

NOTA: Se hacen composturas de todas clases.

Curar el estómago el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

MODAS

La modista de sombreros de Barcelona, D.^a DOLORES MARRUGAT, tendrá expuesta en el Hotel de Londres, una exposición de sombreros

Como último día de la Exposición, los precios en los mismos serán de una gran rebaja.

No dejen las señoras de visitar por todo el día de hoy en dicho Hotel, la variedad y elegancia de las últimas novedades en sombreros.—Se admiten reformas.

Telegramas

Madrid 2.

Las gestiones del Sr. Maura hacia elementos diversos de la política española, para formar un Gobierno que respondiese a las necesidades y seriedad del país, han fracasado, no surtiendo efecto, motivado por los pactos de camarilla, declinando el Sr. Maura ante S. M. el encargo que se le había conferido.

Se intentaba formar un gabinete nacional y rigurosamente neutralizado para las cuestiones que dividen a los gobernantes, y resolver los problemas urgentes.

El haber la Asamblea de parlamentarios votado conclusiones progresivas determinaba que no era momento para dudar de que era la hora de las izquierdas. Intentar otra cosa era perder el tiempo, aumentar la confusión y exponerse al fracaso.

«El Debate» acusa al Sr. García Prieto de voluble por negar su concurso al señor Maura.

Añade que la crisis debe resolverse hoy mismo, confiando el Poder al Sr. Maura.

Dice también «El Debate» que los regionalistas preferirían formar parte de un Gobierno presidido por el Sr. García Prieto y con Alba de asesor.

Recoge el rumor de que los regionalistas no aceptarían carteras en un Gobierno en el que no estuviesen representadas las derechas.

A las cinco de la tarde el Sr. García Prieto dijo que el Rey le había encargado de formar nuevamente Gobierno, procurando que la concentración fuese lo más amplia posible.

Seguramente será ministro el Sr. Ventosa, y el Sr. Rodés, que forman parte de la Asamblea de Parlamentarios, en vista de lo cual el Sr. Lerroux ha dicho que entrando en el Gobierno el Sr. Ventosa queda rota la Asamblea de parlamentarios y que los liberales que formaron parte de la Asamblea han declarado que ni con Ventosa ni con Rodés, se consideran representados.

Por lo tanto hay gran marejada entre la minoría de diputados que forman aquella, apostrofándose de traidores.

Según parece, los regionalistas exigen que el Sr. Alba forme parte del ministerio, pues no le quieren de crítico, sino de colaborador.

El Sr. Alba ha manifestado a sus íntimos que sería colaborador si el Sr. Cambó entrara en el ministerio, pero no si el Sr. Cambó queda fuera.

En el Congreso se han suscitado discusiones acaloradas con motivo de la actitud de algunos asambleístas.

El diputado Sr. Llari calificata de traición la actitud de los regionalistas presidiendo a dar su concurso a un Gobierno presidido por el Sr. García Prieto, precisamente por figurar en él, según se afirma, el Sr. La Cierva, que tiene el veto de las izquierdas.

Añada que es lamentable el espectáculo de que todos hayan puesto el vaso en el grifo.

La opinión pública se muestra descontenta, dominando el criterio de que el señor García Prieto, no obstante doblegarse, no llegará a formar gabinete.

SECCION COMERCIAL

BOLSIN DE REUS

CALLE MONTEROLS, 27.—Teléfono 32.

Cotización Oficial de la Bolsa de Barcelona

	BOLSA	BOLSIN
Interior.	—	00'00
Exterior.	84'05	00'00
Amortizable.	—	00'00
Orenses.	19'70	00'00
Nortes.	63'—	00'00
Alicantes.	66'50	00'00
Bco. Colonial.	64'—	00'00
Mercantil.	56'62	00'00
Andaluces.	62'20	00'00

GIROS.—Cambio oficial

Madrid:	Francos París.	74'30
Barcelona:	Libras Londres.	20'34

Compra y venta al contado y a plazos, por cuenta ajena de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero.—Cobro de cupones y títulos amortizables, facilitando cuantos informes se deseen.

DIVERSIONES PUBLICAS

Kursaal

Grandes sesiones de cine para hoy. Estreno de interesantes películas.

José Catalá

Profesor de violín

Calle de Llovera, «Musical Excelsior».

La casa Torres

que desde algunos años se dedica a la construcción de muebles, compra maderas del país, como son nogales, cerezos, plátanos, aubas, etc., etc.

Plaza de Cataluña, n.º 10.—REUS.

Se venden cubas

a 8, 6 y 4 ptas. carga.—Razón: Calle San Juan, 27.

Vichy Imperial

Agua gaseosa natural, alcalina diurética, la única que garantiza su procedencia con el presinto municipal de

CALDAS DE MALAVELLA

— PIDASE EN TODAS PARTES —

EN VENTA

Lo está casa que renta el 5%.—Razón, calle dels Rechs (primera travessa San Juan), 16, 2.º.—Reus.

Comisionista de fincas y préstamos

Antonio Torres Mas, se encarga de varios asuntos como Comisionista de fincas, préstamos, avellana y vino. Calle San Pedro alta, 16, 1.º.—Reus.

Calderas a vapor

Para vender, de 30 HP, sistema Alexander, fuego central, de 25 HP, 2 hervidores. Máquina Alexander de 18 HP. J. P. Clavé, 34, Martaró.

CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA

TOS

NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

VENTA AL POR MAYOR
**FARMACIA
CARPA**
PLAZA PRIM.—REUS

MERCERÍA Y NOVEDADES

Alfredo Llecha

Calle Monterols, 36.—REUS.

Gran surtido en las más altas novedades en adornos para vestidos de Señora. Bordados y encajes, peletería, perfumería del país y extranjera, géneros de punto, corbatería, tirantes, ligas, bisutería, monederos y todos cuantos artículos pertenecientes al ramo.

Depósito de Relojería
Relojes de bolsillo y despertadores
desde 2'90 pesetas



Compañía del Gramófono

SIEN ESTA MARCA

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA

Éxito colosal de los célebres artistas

TITTA RUFFO Y CARUSO

en discos marca Gramófono



DE VENTA: R. FERPIÑA

Calle Mayor, núm. 22.—REUS.
Despacho 24, pral.

el aparato NO es un
«GRAMÓFONO»
Catálogos gratis

Su hijo será un hombre fuerte mañana

si V. cuida al presente su perfecta alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; también necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva. He aquí por qué el problema de la alimentación, es el porvenir de su niño y hay que atenderlo ante todo. El mejor alimento para los niños es el pecho de la madre; pero cuando esto no es posible, únicamente le reemplaza la

Harina Incondada Nestle

tan digestiva, tan pura, tan sana y tan nutritiva como la leche de la madre.

Importantísimo

Antonio Fernández Tormo

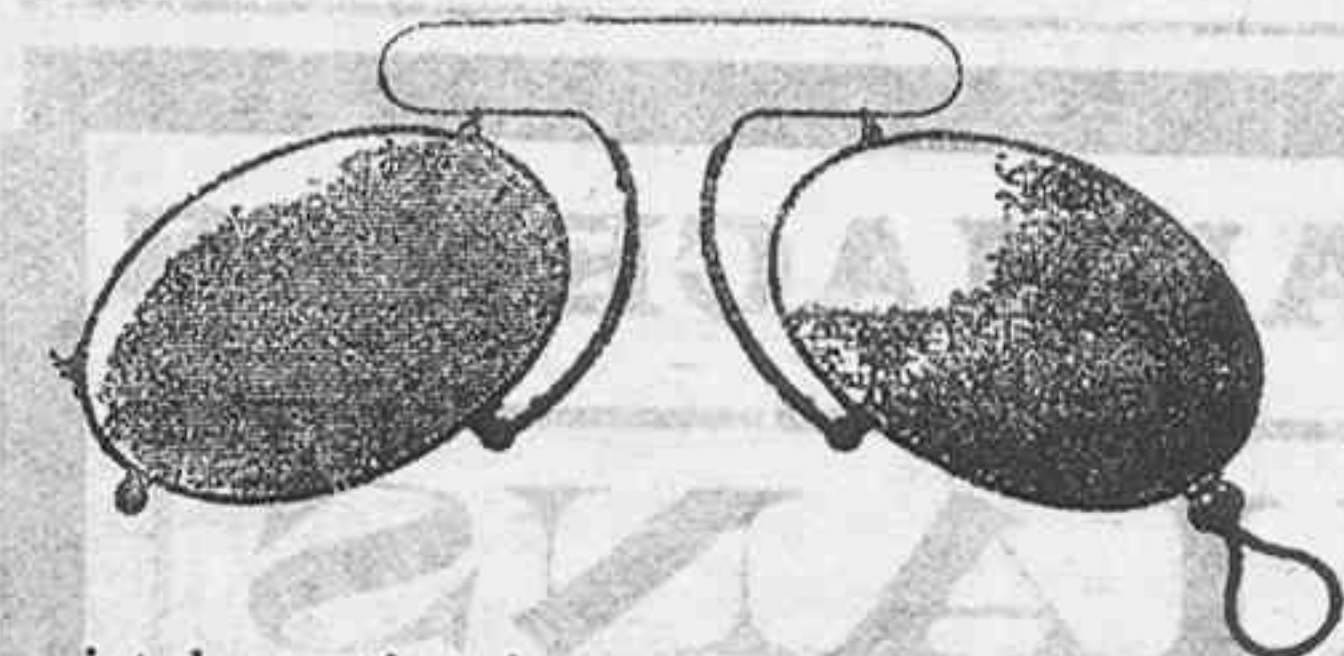
Profesor de lengua francesa del Instituto general y técnico de Reus

Se complace en participar a su clientela y al público, que ha descubierto un método práctico e intuitivo, por el cual en poco tiempo se aprende el idioma a la perfección, pudiendo sus alumnos a los 3 meses de clase llevar la correspondencia comercial.

— SANTA ANA, 8, 1.º —

Precios módicos. Lecciones a domicilio

IMPRENTA DE CELESTINO FERRANDO.—REUS.



Los adelantos que la ÓPTICA ha experimentado desde hace medio siglo ha demostrado que hoy es indispensable en todos los órdenes bajo todos los aspectos. Con el auxilio de unos lentes o gafas bien escogidos, son millares de personas que practican el hermoso sentido de la vista, en completa normalidad.

No deben comprarse los lentes como un género cualquiera; no basta escoger cristales rutinariamente y sin razones científicas. ¡Cuántas personas han malgastado su vista, perjudicándola en alto grado por no tener en cuenta estos prudentes consejos! Solo un examen concienzudo puede dar por resultado encontrar unos lentes perfectos, ya que muchas veces no tienen el mismo grado de refracción los dos ojos.

En consecuencia, esta CASA sin perdonar medio ha instalado en su propio establecimiento una completa SECCION DE OPTICA que le permite desde luego, asegurar a su distinguida clientela, una extraordinaria exactitud en los cristales prescritos por los señores Oculistas, con lo cual, cree prestar un buen servicio y al mismo tiempo llenar un vacío notado hace tiempo en esta ciudad.

Se expende el verdadero cristal de roca del Brasil y se garantiza su autenticidad por medio de aparatos especiales. Cristales de todas clases, monturas de oro, chapeado, níquel y acero.

Se hacen además, toda clase de composturas pertenecientes a dicho ramo. Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación o contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean, desde 3 pesetas a 125.

Fajas hipogástricas o ventrales, tirantes ortopédicos.

Gran surtido en lentes y gafas para miopes y vista cansada.

Gemelos de teatro y campaña y todo lo concerniente al ramo de óptica cirugía, y ortopedia.

NOTA.—No equivocar este antiguo y acreditado establecimiento LA CRUZ ROJA dirigido por persona competente y con título profesional, con otro de igual artículo que hay en la misma calle, que con el fin de despistar a mi clientela y para mejor aprovecharse del crédito que goza mi casa se ha establecido cerca de la misma.

José Pujol-Cirujano

Especialista en la curación de las hernias (trencais); con 30 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona, y mi establecimiento en Reus.

La Cruz Roja. 16. MONTEROLS 16.

CASA FUNDADA EN 1896.

(Al lado del fabricante de gorras D. Isidro Pons).

Altas y Bajas para la contribución

DE VENTA: En esta imprenta

LABORATORIO PUNYED LLOBERAS

Análisis químico biológicos de orina, esputos, sangre, leche, pus, etc., etc. = Análisis químico bacteriológicos de agua. = Análisis químico industriales. = Reacción de Wassermann. = Serodiagnóstico.

Teléfono 3627 - Calle Canuda, 2, Barcelona - Teléfono 165. - Llovera 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS



Lampara Wotan

DE VENTA
EN LOS COMERCIOS DEL RAMO
JOSÉ LOZANO, Monterols 26.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **REINA VICTORIA EUGENIA** saldrá el día 4 de Noviembre de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **LEON XIII** saldrá el día de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor **MONTEVIDEO** saldrá el día 25 de Octubre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor **REINA M. CRISTINA** saldrá el 16 de Noviembre de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **MONTSERRAT** saldrá el día 10 de Octubre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

El vapor **LEGAZPI** saldrá el día 2 de Noviembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Asablanca y Mazagán (secuitativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor **SAN CARLOS** saldrá el día 2 de Noviembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Asablanca y Mazagán (secuitativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

El vapor **SAN CARLOS** saldrá el día 2 de Noviembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Asablanca y Mazagán (secuitativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

El vapor **SAN CARLOS** saldrá el día 2 de Noviembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Asablanca y Mazagán (secuitativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

El vapor **SAN CARLOS** saldrá el día 2 de Noviembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Asablanca y Mazagán (secuitativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

El vapor **SAN CARLOS** saldrá el día 2 de Noviembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Asablanca y Mazagán (secuitativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

El vapor **SAN CARLOS** saldrá el día 2 de Noviembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Asablanca y Mazagán (secuitativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

El vapor **SAN CARLOS** saldrá el día 2 de Noviembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Asablanca y Mazagán (secuitativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

El vapor **SAN CARLOS** saldrá el día 2 de Noviembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Asablanca y Mazagán (secuitativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

El vapor **SAN CARLOS** saldrá el día 2 de Noviembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Asablanca y Mazagán (secuitativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

El vapor **SAN CARLOS** saldrá el día 2 de Noviembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Asablanca y Mazagán (secuitativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

El vapor **SAN CARLOS** saldrá el día 2 de Noviembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Asablanca y Mazagán (secuitativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

El vapor **SAN CARLOS** saldrá el día 2 de Noviembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Asablanca y Mazagán (secuitativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

El vapor **SAN CARLOS** saldrá el día 2 de Noviembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Asablanca y Mazagán (secuitativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

El vapor **SAN CARLOS** saldrá el día 2 de Noviembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Asablanca y Mazagán (secuitativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

El vapor **SAN CARLOS** saldrá el día 2 de Noviembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Asablanca y Mazagán (secuitativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

El vapor **SAN CARLOS** saldrá el día 2 de Noviembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Asablanca y Mazagán (secuitativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

El vapor **SAN CARLOS** saldrá el día 2 de Noviembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Asablanca y Mazagán (secuitativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

El vapor **SAN CARLOS** saldrá el día 2 de Noviembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Asablanca y Mazagán (secuitativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

El vapor **SAN CARLOS** saldrá el día 2 de Noviembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Asablanca y Mazagán (secuitativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

El vapor **SAN CARLOS** saldrá el día 2 de Noviembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Asablanca y Mazagán (secuitativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

El vapor **SAN CARLOS** saldrá el día 2 de Noviembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Asablanca y Mazagán (secuitativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

El vapor **SAN CARLOS** saldrá el día 2 de Noviembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Asablanca y Mazagán (secuitativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

El vapor **SAN CARLOS** saldrá el día 2 de Noviembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Asablanca y Mazagán (secuitativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LÉRIDA

Salida	8'22	Llegada	11'22
»	13'35	»	20'05
»	17'59	»	22'03
»	20'30	»	0'22

DE LÉRIDA A REUS

Salida	5'30	Llegada	9'46
»	8'29	»	12'29
»	11'56	»	20'17
»	15'—	»	17'58

DE REUS A TARRAGONA

Salida	9'57	Llegada	10'30
»	12'54	»	13'27
»	14'30	»	15'05
»	18'08	»	18'35
»	20'50	»	21'34

DE TARRAGONA A REUS

Salida	7'35	Llegada	8'10
»	12'17	»	12'53
»	16'36	»	17'14
»	19'25	»	20'03

DE REUS A BARCELONA

Salida	5'03	Llegada	9'38
»	7'25	»	8'48
»	8'49	»	9'23
»	14'13	»	13'27
»	17'16	»	17'24
»	21'25	»	21'44

DE BARCELONA A REUS

Salida	5'26	Llegada	9'23
»	8'33	»	10'36
»	9'20	»	2'47
»	13'—	»	6'15
»	15'23	»	9'24
»	19'49	»	21'53

DE REUS A MARSÁ Y MORA

Salida	7'17	Salida	9'29	Llegada	10'15
»	10'41	»	11'19	»	11'44
»	13'17	»	14'24	»	14'58
»	16'30	»	18'57	»	19'47
»	19'49	»	21'11	»	21'47
»	22'01	»	—	»	23'05

DE MORA Y MARSÁ A REUS

Salida	6'13	Llegada	7'17
»	6'30	»	8'39
»	7'01	»	10'19
»	12'17	»	14'03
»	17'27	»	20'52
»	20'14	»	21'09

LINEA DE VALENCIA

Salen de Salou para Valencia:	
á las	6'11, 9'18, 0'02 (hasta Benicarló)
	18'02
Llegan de Valencia á Salou:	
á las	4'19, 8'32, 18'36 (desde Benicarló)
	0'35

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio desde el día 3 Octubre 1917.

Salidas del Arrabal de Robuster

7'50 || 16'00

Salidas de Salou

9'20 || 18'40

Extraordinarios los domingos y días festivos

Salidas de Reus (Arrabal)

A las 15'00 y a las 17'05

Salidas de Salou: A las 16'00

OBSERVACIONES.— Los domingos y días festivos no tendrá lugar la circulación del tren que sale del Arrabal a las 16'00.

Los domingos y días festivos se expiden billetes de ida y vuelta a 60 céntimos, para todos los trenes del día de expedición.

Instituto de vacunación contra la **RABIA**
Doctor Frias.-Arrabal bajo de Jesús 33.-Reus

La mejor agua de mesa

SEGUN OPINION AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTOMAGO, SON LOS

Litinoïdes Serra

Primera sal litínea fabricada en España para la obtención de la sabrosísima Agua de Mesa, maravilla de la salud.

Exigir el nombre registrado **LITINOIDES** en letra blanca sobre fondo azul

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

A. SERRA. - REUS. Arrabal de Sta. Ana, 80
Teléfono n.º 1

Pureza garantizada



Aroma concentrada

El mejor y más agradable

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA VENTA EN ESPAÑA
ROMÁN MARIMÓN PLAZA CATALUÑA 7
REUS

El Rey de los cafés

Soló las personas de buen paladar toman el Café «PAMPA»

GRANDES ALMACENES

DAMIANS

BARCELONA

PLATERIA — JOYERIA — BISUTERIA — PERFUMERIA — ZAPATERIA — RELOJERIA — CAMISERIA — CRISTALERIA — FERRETERIA — FUMISTERIA

ULTIMAS NOVEDADES

en sombreros para señora, caballero y niños. Vestidos. Abrigos. Blusas. Jerseys. Boas. Pelerinas. Pielés. Guantes. Corbatas. Bolsos. Gorras. Impermeables. Géneros de punto. Equipos para novias. Trajes sport. Calzado.

ESTUFAS para gas, carbón, serrín y electricidad.

Muebles de todas clases

GRANDIOSO SURTIDO

en objetos de arte. Artículos para regalo. Jaulas metálicas. Lámparas de todos estilos. Tapices. Camas de metal. Cuadros. Grabados. Juguetes.

Sección de cajas de lujo y bombones para bodas y bautizos.

Continuamente secciones de precio único, con grandes rebajas.

Para los días de Difuntos y Todos los Santos

SON INDICADÍSIMAS LAS LAMPARILLAS GALLISSÁ

porque ARDEN SIN ACEITE, resultando sumamente económicas, teniendo presente su duración de 8 a 12 horas, garantidas.

DE VENTA: En los principales comercios de ultramarinos y comestibles de Tarragona, Reus, Tortosa, Valls, Montblanch, etc., etc.

Agente exclusivo para las provincias de Castellón, Lérida y Tarragona

Román Marimón

Plaza de Cataluña, 7. — REUS.



Aparatos niquelados (nuevo modelo) para las lamparillas de 3 a 12 horas.

Abogado en Cuba

Con solvencia real en España y Cuba, con bufete abierto en la Habana, acepta poderes para administrar bienes en dicha República, así como para establecer toda clase de reclamaciones judiciales y administrativas. También compra bienes pro indiviso y derechos hereditarios.

Informará: F. MARTÍN, Trafalger, 80, 4.º-2.ª - BARCELONA